



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
ADMINISTRACION 2010-2013**

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2012, A LAS 12:00
(DOCE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA NO.75 OTE. DE ESTA CIUDAD. PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE, SECRETARIO; C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO Y LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

ÚNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISIÓN:

TRAMITE:

SOLICITUD PARA ELEVAR A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 8 DEPARTAMENTOS, 3 LOCALES COMERCIALES Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA FRENTE AL BOULEVARD LOS ENCINOS.

SOLICITANTE:

C. NORMA BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ



M. Antu-312



CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

CON DOS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LA LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO Y EL LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE, UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA Y LA AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DEL C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, SE **APRUEBA** QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA ELEVAR A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 8 DEPARTAMENTOS, 3 LOCALES COMERCIALES Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA FRENTE AL BOULEVARD LOS ENCINOS.

POR LO CUAL TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

COMISIÓN DICTAMINADORA

TORREÓN, COAHUILA. 04 DE JULIO DE 2012

LIC.Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

LIC.JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE
SECRETARIO

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



TORREÓN
genterabajando

C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO

VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO

VOCAL



TORREÓN
genterabajando





TORREÓN
gentetrabajando

*0/5
plazos*

Of. No. SRA-SAA/163/2012
Asunto: El que se Indica
Clasificación: Público
Seguimiento:

**C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
SEGUNDA SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-**

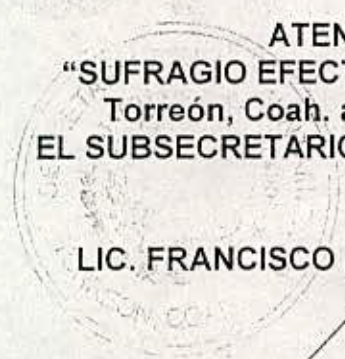
Por medio de la presente, por instrucciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, me permito remitir a usted copia de oficio signado por el Arq. Arturo Lozano Ayala, Director General de Urbanismo, donde remite la solicitud de Norma Beatriz González Rodríguez para Elevar al Régimen de Propiedad en Condominio un conjunto Habitacional de 8 departamentos y tres locales comerciales y una oficina de administración del condominio frente el Blvd. de los Encinos, en esta ciudad.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente dentro de la Comisión a su cargo.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi amable y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Torreón, Coah. a 07 de Mayo de 2012.
EL SUBSECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JOSÉ ADAME ACOSTA



Mayo 08 2012





R. AYUNTAMIENTO
DE TORREÓN
2010 - 2013



TORREÓN
gentetrabajando

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA
DEPARTAMENTO DE ACCIONES URBANAS

TORREÓN, COAH., A 18 de Abril de 2012
NUMERO DE OFICIO: DGU/DAU/AU/0586/12
EXPEDIENTE: 05T/34-11/RC
ASUNTO: Régimen en Condominio
CLASIFICACIÓN: Público
SEGUIMIENTO: SE entrega en Urbanismo

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón
Presente.-

A solicitud del interesado y en cumplimiento al Art. 14 fracciones I y II del Reglamento del Régimen de la Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón, remito a Usted el presente Dictamen respecto a la solicitud de **Norma Beatriz González Rodríguez.**, para **Elevar** al Régimen de propiedad en Condominio un conjunto Habitacional de **8 departamentos y tres locales comerciales y una oficina de administración del condominio** frente al Blvd. de los Encinos en esta ciudad, lo que arroja la siguiente tabla de áreas:

Ubicación Lotes	Área m ²	Elementos Condominio	Áreas (m ²)				
			Privativa		Común		Construcción
26-A de la fracción "A" frente al Blvd. de los Encinos en el Sector Territorio Santos Modelo	600.00	Área Comercial Planta Baja	Local 1	51.920	Densidad de muros	10.333	
			Local 2	52.605			
			Local 3	34.721	estacionamientos	97.825	
			Oficina	5.891			
			suma	145.137			suma
		Área Habitacional 1er piso	Dpto. 1	54.380	Densidad de muros	24.952	263.92
			Dpto. 2	54.380			
			Dpto. 3	45.828	En 1er piso	40.080	
			Dpto. 4	54.380	Estacionamiento	346.705	
			suma	208.968	suma	411.737	
		Área Habitacional 2do piso	Dpto. 1	54.380	Densidad de muros	24.952	263.92
			Dpto. 2	54.380			
			Dpto. 3	45.828	En 2do piso	40.80	
			Dpto. 4	54.380	Azoteas	263.92	
			suma	208.968	suma	329.672	
		Suma	600.00		563.043	849.567	790.76

Al respecto esta Dirección de Urbanismo, de conformidad a lo señalado por el artículo 3 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para en Estado de Coahuila, en cumplimiento de la Fracción III del Art. 14 del Reglamento del Régimen de la Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón, **Dictamina que: Los inmuebles antes descritos se ajustan a las Normas y Sistemas sobre Planificación y Desarrollo Urbano en vigor.** Anexo al presente la documentación requerida conforme señala el Art. 4 fracción XVI del Reglamento para la Expedición de Constancias, Permisos, Licencias y Autorizaciones para la Realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón.

Sin otro particular quedo de Usted, en espera de su presentación a la Comisión de Planificación, Urbanismo y Obras Publicas, como lo señala el Art. 13 fracción III del Reglamento del Régimen de la Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón. **El expediente completo deberá regresarse a esta Dirección General para la conclusión de trámite.**

Al presente Dictamen se anexa el expediente completo conteniendo la siguiente documentación:

1. Solicitud
2. Factibilidad de Servicios del SIMAS Torreón-Matamoros
3. Factibilidad de CFE de la infraestructura eléctrica
4. Copia de la escritura de los lotes
5. Constancia de uso de suelo
6. Autorización de Fusión
7. Recibos del impuesto predial
8. 8 Planos impresos del proyecto
9. Un CD con los planos digitales
10. Reglamento del condominio

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN, COAHUILA
RECIBIDO
23 ABR 2012
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
C. DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

ARQ. ARTURO LOZANO AYALA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN, COAHUILA
RECIBIDO
07 MAY 2012
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO